ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 004-2026
EVALUACION TECNICA HABILITANTE

OBJETO	*ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA CERCAMIENTO EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 127-2026 SUSCRITO POR LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META-ASMETA Y EL MUNICIPIO DE MESETAS.*
CIUDAD Y FECHA	Villavicencio, Meta -24 de abril de 2026

PROPONENTE No. 1:	**INNOVA TRADE R&G SAS**

OBSERVACIONES DE OFERTAS ECONOMICAS: Sin Observaciones

CRITERIOS DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN		VARIABLE	SI/NO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	3.1 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: El proponente deberá acreditar experiencia en máximo un contrato cuyo objeto o desarrollo de actividades consista en suministro y/o compra de postes de madera inmunizada, alambre galvanizado, grapas, materiales de cercamiento rural, insumos agrícolas o elementos para proyectos productivos rurales que el valor del contrato aportado sea igual o superior a 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV para lo cual el oferente podrá acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación (contratante de derecho público) a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos:	SI	CUMPLE	Revisada la propuesta presentada por INNOVA TRADE R&G S.A.S., el proponente cumple con el requisito habilitante de experiencia mínima exigido en el numeral 3.1 de la invitación pública. Para tal efecto, allegó soporte correspondiente al Contrato No. 430 de 2025, suscrito con el Municipio de Mesetas, cuyo objeto corresponde a la adquisición de elementos para la implementación de proyecto productivo rural, documento en el cual se evidencian actividades y suministros directamente relacionados con el objeto del presente proceso, tales como postes de madera inmunizada, alambre galvanizado, grapas para cerca e insumos rurales, elementos expresamente afines a los requeridos por la Entidad. Así mismo, se constató que el valor del contrato aportado asciende a $119.957.400, suma superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Adicionalmente, al haber sido ejecutado bajo figura plural, la participación acreditada por INNOVA TRADE R&G S.A.S. corresponde al 70%, porcentaje que igualmente supera la cuantía mínima exigida. En consecuencia, la Entidad concluye que el proponente acredita experiencia idónea, suficiente y proporcional, razón por la cual se emite concepto de CUMPLE respecto del requisito habilitante 3.1.
		CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	3.2 El proponente deberá acreditar que cuenta con los permisos, registros o autorizaciones ambientales vigentes para la producción, movilización, distribución y/o comercialización de la madera, expedidos por la autoridad ambiental competente, cuando aplique. En caso de no ser productor directo, deberá presentar acuerdo comercial, contrato o documento equivalente con un proveedor debidamente autorizado, que garantice el cumplimiento de dichos requisitos. Así mismo, el proponente deberá certificar la disponibilidad inmediata de la cantidad total de postes de madera requeridas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, indicando ubicación del proveedor, capacidad de producción y condiciones de entrega. (Presentar certificado firmado por el representante legal.)	SI	CUMPLE	Revisada integralmente la documentación allegada por INNOVA TRADE R&G S.A.S., incluida la Carta de Compromiso para la Entrega de Material y el Acuerdo Comercial con Distribuciones Monterey 1 S.A.S., la Entidad evidencia que el proponente acredita de manera suficiente el requisito habilitante contenido en el numeral 3.2 de la invitación pública. Se observa que el oferente aporta acuerdo comercial suscrito con proveedor identificado, mediante el cual se garantiza el suministro de estacones inmunizados requeridos para el proceso, así como soporte relacionado con la procedencia y movilización legal del material maderable. Adicionalmente, mediante certificación suscrita por la representante legal, el proponente manifiesta contar con disponibilidad inmediata de la totalidad de los bienes ofertados, indicando punto de despacho en el municipio de Granada, Meta, inventario suficiente y capacidad logística para la entrega oportuna. En consecuencia, la Entidad concluye que la documentación presentada permite verificar proveedor identificado, disponibilidad del material y condiciones generales de suministro, razón por la cual se emite concepto de CUMPLE respecto del requisito habilitante 3.2.
			3.3 El oferente deberá certificar disponibilidad inmediata del material ofertado y capacidad operativa para efectuar la entrega en el municipio de Mesetas, Meta, dentro del plazo establecido. Para acreditar este requisito deberá aportar con la propuesta los siguientes documentos: • Certificación suscrita por el representante legal donde manifieste, bajo gravedad de juramento, que cuenta con disponibilidad inmediata de la totalidad o porcentaje mínimo requerido de los bienes ofertados. • Relación de inventario disponible o documento equivalente en el que se identifiquen las cantidades ofertadas. • Documento que acredite capacidad logística para entrega, indicando medio de transporte propio, arrendado o aliado comercial. • Cronograma estimado de entrega indicando cargue, desplazamiento y descargue. Dirección de bodega, punto de acopio o establecimiento desde donde se despachará el material	SI	CUMPLE	Revisada la propuesta presentada por INNOVA TRADE R&G S.A.S., la Entidad verifica que el proponente cumple con el requisito habilitante contenido en el numeral 3.3 de la invitación pública. Se evidencia certificación suscrita por la representante legal, en la cual manifiesta contar con disponibilidad inmediata de los bienes ofertados, inventario suficiente para atender el objeto contractual y compromiso de entrega dentro del plazo establecido. Así mismo, se relaciona capacidad logística mediante camión tipo furgón con capacidad de cinco (5) toneladas, bajo modalidad de aliado comercial. De igual forma, el oferente allega cronograma estimado de entrega, discriminando etapas de cargue, desplazamiento y descargue, con tiempos aproximados de ejecución, así como identificación del punto de despacho ubicado en el municipio de Granada, Meta. En consecuencia, la Entidad concluye que la documentación aportada acredita disponibilidad del material, estructura logística suficiente y planeación operativa razonable para efectuar la entrega en el municipio de Mesetas, Meta, razón por la cual se emite concepto de CUMPLE respecto del requisito habilitante 3.3.
	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA	El ordenador del gasto designará a él o los responsables de efectuar la evaluación, y la escogencia recaerá sobre aquellas ofertas con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, previo el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos	SI	CUMPLE	El proponente presenta documento anexo de propuesta económica discriminando los ítem de la solicitud de oferta. La propuesta tiene un valor unitario y valor total por valor de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS m/cte. ($41.860.000,00). Cumpe teniendo en cuenta que el valor ofertado está dentro del presuesto oficial.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION REQUISITOS HAB	**CUMPLE**

CLAUDIA ANGELINA CARILLO RIVEROS
CPSP-012-2026
EVALUADOR TECNICO